

**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS****RESOLUCIÓN No. 16 DE 2023**

“Por la cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa de Zootecnia, de la Universidad de Sucre

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 del Acuerdo 22 de 2022, actualiza y adopta el Proyecto Educativo- PEI de la Universidad de Sucre,

Que, el artículo 2, del Acuerdo 22 de 2022, establece que el Proyecto Educativo- PEI de la Universidad de Sucre, es de obligatoria aplicación y cumplimiento para toda la comunidad Universitaria

Que, el “Documento Políticas Asociadas al Currículo” establece revisar permanentemente el currículo de los programas de académicos, frente a la evolución institucional, el campo disciplinar y el contexto, en su dinámica cambiante para lograr una formación coherente con las necesidades y expectativas de entorno,

Que, el Comité curricular con el fin de alinear el Programa de Zootecnia a las políticas institucionales, en sesión 06 de 2023, revisó la actualización del PEPZ, sugeridas por la Oficina de Gestión Curricular,

Que, el Consejo de Facultad en sesión N°10 de mayo 4 de 2023, avalo el PEPZ como herramienta necesaria para definir el rumbo a seguir del programa académico de Zootecnia y la forma como este integrará a su quehacer los lineamientos institucionales para cumplir el propósito principal de formar ciudadanos integrales.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el Proyecto Educativo del Programa de pregrado de Zootecnia –PEPZ. De la Universidad de Sucre.

ARTÍCULO 2o El Proyecto Educativo de Programa de pregrado de Zootecnia-PEPZ, de la Universidad de Sucre, se aprueba con el contenido del documento “*Proyecto Educativo de Programa de pregrado de Zootecnia-PEPZ, Facultad de Ciencias Agropecuaria ODO-FO-022 Ver 0.0. del 24 de abril de 20023*”

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 9 días del mes mayo de 2023.

Firmado Original
AMADO ANTONIO ESPITIA PACHECO
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Firmado Original
Revisó	Juan Guillermo Taboada Uribe	Secretario ad-hoc	Firmado Original
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Firmado Original

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

